



La Esperanza, 15 de Enero de 2025
RESOLUCION GERENCIAL N° -2025-GRLL-GGR-PECH

VISTO:

El Proveído N° 000155-2025-GRLL-GGR-PECH de fecha 13.01.2025, de la Gerencia, disponiendo la aprobación de la Actualización de los Perfiles Individuales de Puesto – PIP, de las correspondientes unidades orgánicas del PECH;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHEC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Informe N° 000876-2024-GRLL-PECH-OAD-AP de fecha 10.01.2025, el jefe del Área de Personal se dirige a la Oficina de Administración manifestando que ha procedido a revisar los proyectos de perfil individual de los puestos allí indicados. Agrega, que ha dado el acompañamiento técnico, por lo que los perfiles han sido elaborados en concordancia con la Ley N° 31419 y su reglamento, utilizando la metodología indicada en la Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH, aprobada con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 018-2024-SERVIR-PE; marco normativo que señala que debe tenerse en cuenta como antecedentes los documentos de gestión vigentes, en el presente caso se revisó el ROF, MOF, CAP, MCC vigentes, los registros AIRHSP, de corresponder. Señala, que de acuerdo con las normas antes descritas, los proyectos de perfil elaborados, guardan coherencia, consistencia y pertinencia con la misión, funciones, formación académica, conocimientos y experiencia de cada puesto, asimismo se han considerado los documentos de gestión vigentes como antecedentes durante el proceso de elaboración y validación del mismo, se encuentra debidamente registrado en el AIRHSP, concluyendo que su propuesta es suficiente y permitirá el adecuado desempeño de sus funciones. Finalmente, el PECH al haber sido calificado como Entidad Tipo B mediante Resolución Ejecutiva Regional N°323-2023GRLL-GOB, corresponde que los perfiles sean aprobados mediante Resolución Gerencial e incorporar los perfiles de puestos y dejar sin efecto la correspondiente descripción de los cargos en el MOF;

Que, mediante el documento de Visto, de fecha 13.01.2025, la Gerencia dispone se emita la correspondiente resolución gerencial;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHEC, aprobado por Ordenanza Regional N° 009-2021-GR-LL/CR; y, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica y Administración.





SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la Actualización de los perfiles de puestos del Proyecto Especial CHAVIMOCHEC, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución, conforme al siguiente detalle; dejando sin efecto la correspondiente descripción de los cargos en el MOF.

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN					CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	NIVEL REMUNERATIVO	REMUNERACIÓN
A	B	C	D	E					
005	10-	2-	4-	52	Tecnico Administrativo III	T5-05-707-3	SP-AP	STA	S/ 2,344.00
005	10-	2-	5-	84	Ingennier IV	P6-35-435-4	SP-ES	SPA	S/ 4,451.00
005	10-	2-	7-	107	Técnico en Ingeniería II	T5-35-775-2	SP-AP	STA	S/ 2,344.00
005	10-	2-	10-	198	Electricista III	T4-45-320-3	SP-AP	STA	S/ 2,344.00
005	10-	2-	10-	199	Electricista III	T4-45-320-3	SP-AP	STA	S/ 1,751.00

ARTÍCULO SEGUNDO. – Encargar al Área de Personal la conducción del concurso público de méritos, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Ley N° 30057 aprobado por Decreto Supremo N° 04-2014-PCM y los Lineamientos aprobados por el PECH.

ARTÍCULO TERCERO. - Hágase de conocimiento de los interesados y de todas las unidades orgánicas del Proyecto Especial CHAVIMOCHEC, así como del Gobierno Regional La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
JHON JHONATAN CABRERA CARLOS
PECH - PROYECTO ESPECIAL CHAO VIRÚ MOCHE Y CHICAMA - CHAVIMOCHEC
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

